



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO (55) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	3
Asistencia.....	3
Ausentes con excusa	5
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5
1.1. Comprobación del cuórum.....	6
Apertura de sesión extraordinaria	6
8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.....	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
Votación 043.....	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	7
Se pasa al punto 8.6	7
PUNTO NO. 8.6: Proyecto de ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal, provincia Ecoturística	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Votación 044.....	8



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 26

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Votación 045.....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
PUNTO NO.8.1 (RETOMADO): Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.....	9
PUNTO NO.8.2: Proyecto de ley del código penal de la República Dominicana.....	9
PUNTO NO.8.3: Proyecto de ley de Código Penal.....	9
PUNTO NO.8.4: Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana ..	10
PUNTO NO.8.5: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana	10
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	10
Lectura, por Secretaría, del oficio de remisión del del Senado de la República del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.....	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	13
Lectura, por Secretaría, del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.....	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	14
Continuación, lectura, por Secretaría, del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.....	14
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	15
Reincorporación de los Secretarios Titulares, diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	16
Cierre de sesión extraordinaria	19
Firmas	20
Certificación de fidelidad.....	20
Votaciones correspondientes a esta sesión	21



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 26

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las cuatro horas y trece minutos (4:13) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 26

Fabián Beltré, Sara Penélope Félix Díaz, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazar Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidía Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 26

Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

AUSENTES CON EXCUSA: Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Román de Jesús Vargas, Domingo Eusebio de León Mascaró, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Orlando Antonio Martínez Peña, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, María Elisa Suárez Alcalá, José Altagracia Valenzuela Arias y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejeda, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 26

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cincuenta y cinco (55) del día de hoy, miércoles veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero que observen, como el Código Penal está primero, tenemos que dejarlo sobre la mesa, momentáneamente, para conocer el de Hermanas Mirabal; y entonces volvemos con el Código”.

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. (Proponentes: Ramón Rogelio Genao Durán, Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Jonhson Encarnación Díaz, Félix Ramón Bautista Rosario, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Antonio Manuel Taveras Guzmán, Andrés Guillermo Lama Pérez, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 11/03/2025 y aprobado el 21/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2025, con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04557-2024-2028-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que quede sobre la mesa, momentáneamente, el proyecto. Tengo una agenda, solamente de dos puntos. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 26

Votación 043

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa momentáneamente, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque no puedo conocer el otro por encima de este, y si comienzo a dar lectura, entonces no vamos a terminar hoy. Conocemos este, lo aprobamos, y entonces, nos metemos al Código Penal. Y se calman los nervios de algunos medios, dizque: ‘Aprueban sin leer el Código Penal’, bueno, pero lo vamos a leer ahora... Ese es el derecho que tienen, pero tenemos que ser conscientes, no podemos pedirles a los medios que conozcan los procedimientos”. Concluida la votación, el diputado dijo: “Aprobado”.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa, momentáneamente.

Se pasó al punto 8.6.

PUNTO NO.8.6: Proyecto de ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal, provincia Ecoturística. (Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 18/09/2024 y aprobado el 10/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/10/2024. (Ver Iniciativa No.03096-2024-2028-CD). (Ref.11043/09039/07266-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 18/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. Lectura, con su informe, en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03476-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 26

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que el tema fue debatido en la primera lectura, en la pasada sesión, fue a comisión, la comisión rindió su informe, el presidente de la comisión explicó en qué consistía, participó en los debates y también los diputados de la provincia, tanto el diputado Félix Hiciano, como la diputada Lourdes de Jesús. Por lo que, someto a votación que liberemos de los trámites este proyecto”.

Votación 044

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Salvo que alguien quiera que lo volvamos a leer. Lo leímos horita. Entonces, podrían titular: ‘Aprueban sin leer proyecto de ecoturístico’. Claro, lo leímos ahorita”. Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley. A votación”.

Votación 045

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue leído, discutido y debatido en la primera lectura. Los que llevan anotaciones, vamos a ver si podemos culminar con la lectura del código en la noche de hoy, si es posible, si no, continuamos mañana. Vamos a ver cómo es”. Concluida la votación, el diputado presidente dijo: “Aprobado en segunda lectura”.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 26

PUNTO NO.8.1 (RETOMADO): Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. (Proponentes: Ramón Rogelio Genao Durán, Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Jonhson Encarnación Díaz, Félix Ramón Bautista Rosario, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Antonio Manuel Taveras Guzmán, Andrés Guillermo Lama Pérez, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 11/03/2025 y aprobado el 21/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2025, con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04557-2024-2028-CD

PUNTO NO.8.2: Proyecto de ley del código penal de la República Dominicana. (Proponente: Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 23/01/2025. (Ref.03135/03055/03043/02792/01040-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Enviado a la Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley de Código Penal de la República Dominicana en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028-CD y 03927-2024-2028-CD recibido el 22/07/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: [03715-2024-2028-CD](#)

PUNTO NO.8.3: Proyecto de ley de Código Penal. (Proponentes: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nicolás Tolentino López Mercado, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ydenia Doñé Tiburcio, Víctor Virgilio Jiménez, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Sonia Núñez Espino, Shirley Antonia López Félix, Lidia Esther Pérez de Taveras, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Rafaela González González, Rafael Antonio Pérez Gómez, Pedro Julio Alcántara, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Juana Ramona Castillo, Junior Muñoz Olivo, Juan Carlos Echavarría Milané, Enriqueta Rojas Javier, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Cecilio García Javier, Juan José Rojas Franco, Carmen Lidia Williams Benjamín, Carlos de Pérez Juan, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Antonio Brito Rodríguez, Angélica Natividad Novas Sierra, Ángel María Sánchez Pujols, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Félix Manuel Encarnación Montero, Faustina Guerrero Cabrera, German Martínez Araujo, Juan Agustín Medina Santos, José Moisés Ortiz López, José Miguel Ferreiras Torres, José Luis Rodríguez Hiciano, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Jorge Manuel Zorrilla González, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, Jeovanny Ventura Rivera, Jacqueline Montero, Jacqueline Fernández Brito, Jacobo Ramos Crispín, Heidi María Musa Kunhardt, Gregorio Domínguez Domínguez, Jheyson Amir García Castillo, José David Báez Reinoso, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Valerio Leonardo Palacio, Altagracia de los Santos, Ángel del Rosario Robles, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Caty Díaz Abreu, Elida Yalis Soto Mordán, Liz Adriana Mieses Díaz, Lourdes de Jesús Vélez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Nolberto Ortiz de la Cruz, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Fanny Selinés Méndez Simonó, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Luis Alcides Báez, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 26

Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Miguel Alberto Bogaert Marra, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03715-2024-2028-CD). (Ref. 02792/03043/03055-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Enviado a una Comisión Bicameral en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. (Diputados de diferentes bancadas firmaron la iniciativa el 13/03/2025). (Los diputados Estamy Rafaela Colón Tatis y Jhonatan Rabel Contreras del Orbe firmaron la iniciativa el 18/03/2025). Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03842-2024-2028-CD

PUNTO NO.8.4: Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana. (Proponente: Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 14/03/2025. (Ver Iniciativas núms.03842/03715-2024-2028-CD). (Ref.03055/03043/02792-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Enviado a la Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley de Código Penal de la República Dominicana en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03864-2024-2028-CD

PUNTO NO.8.5: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana. (Proponentes: Sadoky Duarte Suárez, Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 19/03/2025. (Ver Iniciativas núm.03864/03842/03715-2024-2028-CD). (Ref.03055/03043/02792-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Bicameral que estudia las iniciativas núms.03715-2024-2028-CD/03842-2024-2028-CD/03864-2024-2028-CD en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03927-2024-2028-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora vamos a observar el procedimiento que nos permite el Reglamento y la propia Constitución, y es que vamos a iniciar la lectura del proyecto. Ya está escaneado, y en breve vamos a comenzar a distribuirlo. En todo caso, esta segunda lectura no se va a someter a votación en el día de hoy, muy probablemente tampoco mañana, porque es el tiempo en que vamos, no solo a leer, sino a analizar, discutir todas



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 26

las modificaciones que se le han hecho, incluidas las que hizo el Senado de la República. La Cámara determinará si hay lugar a producir modificaciones, que pienso que podrían haber, porque a simple vista ya hemos encontrado algunas. Primero, el honorable señor secretario va a dar lectura al oficio de remisión y, luego, la señora secretaria comenzará. Ruego a los diputados y al público en general que nos sigue a través de los diferentes medios, que pongan atención, porque desde aquí, cuatro y veintiuno (04:21) de la tarde, hasta bien entrada la noche, vamos a estar dando lectura al proyecto de ley del Código Penal. Adelanto y reitero, lo que dije antes de someter la primera lectura, y es que todo el que quiera opinar, que sea miembro de este Pleno, vamos a darle la oportunidad para que lo haga, así como también, todas las opiniones que se quieran verter sobre el mismo, porque este proyecto, así como queremos que se apruebe, lo vamos a llevar con la calma que las circunstancias ameritan. También, informo al país, que la Cámara tiene un grupo de expertos que nos están asesorando en la materia, y desde ayer están trabajando en el análisis de las modificaciones que le hizo el Senado de la República, y del análisis del informe que rindió la Comisión Bicameral, en la que teníamos presentes veintidós o veintitrés diputados que eran miembros, y otros que no éramos miembros, también participamos activamente en estas discusiones. Con lo que puedo decir, sin que se oiga mal, que esta materia nosotros la hemos tenido bien estudiada, y lo que vayamos a hacer aquí, lo vamos a hacer con conciencia clara del camino que vamos a tomar. Finalmente, hago reserva, porque siempre que voy a hacer uso de la palabra lo digo, previamente, en la fase final tengo un turno de fondo sobre este proyecto. Muchas gracias. Ya tenemos inscritos veintiséis diputados que van a ayudar con la lectura. Todos los que quieran inscribirse para ayudar con la lectura, lo pueden hacer a través de la señora vicepresidenta, para que podamos concluir en el transcurso del día de hoy. Les informo, que aquí hay una gran cantidad de diputados que estamos dispuestos a terminar la lectura del informe en el día de hoy. Señor secretario, dé lectura al oficio de remisión, y señora secretaria, vamos a comenzar con la lectura del informe. En la medida de lo posible, pedimos a los medios que ratifiquen lo que estamos haciendo, para que su titular no salga mal. Adelante, Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 26

Por Secretaría se dio lectura oficio de remisión del Senado de la República del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana. A saber:

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
23 JUL de 2025

0000260

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho.

Señor presidente:

Pláceme remitirle para los fines constitucionales el proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, aprobado por el Pleno del Senado de la República, en sesión de fecha 21 de julio de 2025.

Además, le informo que este proyecto es el resultado de la fusión de varias iniciativas, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados. Las iniciativas consideradas para la fusión fueron las siguientes:

1. Iniciativa **núm.00437-2025-PLO-SE**, presentada por los señores Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb, Félix Ramón Bautista Rosario, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Jonhson Encarnación Díaz, Moisés Ayala Pérez, Andrés Guillermo Lama Pérez y Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, senadores de la República;
2. Iniciativa **núm.00621-2025-PLO-SE**, presentada por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República;
3. Iniciativa **núm.03715-2024-2028-CD**, presentada por el señor Rogelio Alfonso Genao Lanza, diputado al Congreso Nacional;
4. Iniciativa **núm.03842-2024-2028-CD**, presentada por los señores Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Altagracia de los Santos, Ángel del Rosario Robles, Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Antonio Brito Rodríguez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos de Pérez Juan, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Lidia Williams Benjamín, Caty Díaz Abreu, Cecilio García Javier, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Elida Yalis Soto Mordán, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Enriqueta Rojas Javier, Estamy Rafaela Colón Tatis, Fanny Selinés Méndez Simonó, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, Francisca Trinidad Jaque Aponte, German Martínez Araujo, Gregorio Domínguez Domínguez, Heidy María Musa Kunhardt, Jacobo Ramos Crispín, Jacqueline Fernández Brito, Jacqueline Montero, Jeovanny Ventura Rivera, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jheyson Amir García Castillo, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José Luis Alberto Jiménez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 26

Santos, José David Báez Reinoso, José Luis Rodríguez Hiciano, José Miguel Ferreiras Torres, José Moisés Ortiz López, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Echavarría Milané, Juan José Rojas Franco, Juana Ramona Castillo, Junior Muñoz Olivo, Lidia Esther Pérez de Taveras, Liz Adriana Mieses Díaz, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Lourdes de Jesús Vélez, Luis Alcides Báez, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Miguel Alberto Bogaert Marra, Millys Johanna Martínez Morillo, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nicolás Tolentino López Mercado, Nolberto Ortiz de la Cruz, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Pedro Julio Alcántara, Rafael Antonio Pérez Gómez, Rafaela González González, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Rubén Darío Peñaló Torres, Shirley Antonia López Féliz, Sonia Núñez Espino, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Valerio Leonardo Palacio, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Víctor Virgilio Jiménez e Ydenia Doñé Tiburcio, diputados al Congreso Nacional;

5. Iniciativa **núm.03864-2024-2028-CD**, presentada por la señora Mirna Josefina López Francisco de Matos, diputada al Congreso Nacional; y
6. Iniciativa **núm.03927-2024-2028-CD**, presentada por los señores Sadoky Duarte Suárez y Jesús Manuel Sánchez Martínez, diputados al Congreso Nacional.

Asimismo, le comunico que la iniciativa **núm.00437-2025-PLO-SE** se tomó como base para dicha fusión.

Igualmente, le informo que la iniciativa **núm.00437-2025-PLO-SE** y la **núm.00621-2025-PLO-SE** fueron tomadas en consideración por el Pleno del Senado de la República, en sesión de fecha 11 de marzo de 2025.

Atentamente,

Ricardo de los Santos
Presidente”

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Les informo, que de acuerdo a lo que establece este Reglamento, el artículo 66 en su párrafo, nosotros podremos estar trabajando aquí, y también hay otros diputados que van a estar atendiendo otras cosas. En este momento, se encuentra reunida la Comisión de Hacienda; dentro de un ratito, los diputados que están en la maestría, tenemos la clase aquí; y así, sucesivamente. Entonces, al amparo de lo que establece nuestro Reglamento, no nos vamos a salir de ahí, de lo que establece el artículo 66, que para estar



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 26

tratando asuntos que no ameriten de votación, nosotros podemos estar aquí, trabajando, con el 15% de la matrícula, mínimo; ahora, tenemos como el 70%. Adelante, señora secretaria, inicie la lectura del Código Penal aprobado por el Senado”.

Por Secretaría se dio inicio a la lectura del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana, contentivo del informe presentado por la Comisión Bicameral, que fusiona esta iniciativa con las números: 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028-CD y 03927-2024-2028-CD; hasta la página 9 numeral 14) del Artículo 2. Principios fundamentales.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exteriorizó: “Gracias. Entonces, la honorable diputada Selinés Méndez va a ocupar la secretaría, en lugar de la honorable Leyvi Bautista, para continuar con la lectura. Tenemos un listado aquí bastante amplio de los diferentes colegas que nos van a ayudar con la lectura de esta importantísima pieza. Aproximadamente, tendremos diez minutos de lectura por participante, para que nadie se fuerce más de la cuenta, y eso nos permita tenerlo con mayor celeridad, y que los honorables diputados puedan digerir lo que se está leyendo. Además, muchas personas nos están siguiendo por las distintas redes sociales. Quiero decir, que tenemos audiencia récord en este momento, de personas conectadas que están viendo esta transmisión del conocimiento del Código Penal. Adelante, Selinés Méndez, diputada de la Fuerza del Pueblo, ahora, en su rol de secretaria ad hoc. Adelante, señora secretaria”.

Por Secretaría, se continuó con la lectura del proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana, que fusiona esta iniciativa con las números: 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028-CD y 03927-2024-2028-CD; desde la página 10, Capítulo II. De la Responsabilidad Penal. Artículo 3.- Autoría del hecho punible, hasta la página 170, última del proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 26

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En tanto se daba lectura al proyecto, fueron designados como secretarios ad hoc los diputados: Fanny Selinés Méndez Simonó, Diómedes Omar Rojas, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Estamy Rafaela Colón Tatis, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Carlos de Pérez Juan, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Gabriela María Abreu Santos, Liz Adriana Mieses Díaz, Carmen Ligia Barceló González, German Martínez Araujo, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José David Báez Reinoso, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Sara Penélope Feliz Díaz, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Willy Enrique Sánchez González, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Edward Enrique Cruz Asunción, Ycelmary Brito O'Neal, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Rafaela González González, Heidy María Musa Kunhardt, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Chavely Melina Sánchez Taveras, Juan José Rojas Franco, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Julio César Beltré Méndez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Charles Noel Mariotti Paz, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Luis Enrique Castillo Ogando, Shirley Antonia López Feliz y Yancarlos Simanca Ferreras, en sustitución de los secretarios titulares, diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez, respectivamente.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, mientras se daba lectura al informe, exteriorizó: “Les estoy poniendo en este momento, a los voceros de las diferentes bancadas, para que lo cuelguen en sus chats, porque esto no es un secreto, el Código Penal digital. Están terminando en la fotocopiadora los ejemplares físicos, mientras tanto lo estamos proyectando en las pantallas. El digital se lo pueden mandar a todo el mundo porque eso es documentación pública. En breve, vamos a tener disponibles, porque lo están copiando, los físicos”. Más adelante, el diputado presidente manifestó: “Como me gusta cumplir la palabra, aquí tengo ya los ejemplares físicos. Pido a los voceros de las bancadas primero, porque tengo pocos, pero ahorita van a ir fluyendo; se los voy a entregar a los voceros de cada bancada. Pero, está ya en los ‘chats’ de los diferentes



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 26

bloques, más se lo he mandado a muchos diputados de manera individual también. Voy a solicitar a los honorables diputados que están aquí, que hablemos bajito, porque nosotros estamos aquí, hay varios grupos de diputados dándole seguimiento. Tenemos un equipo técnico ahí dentro, que está dando seguimiento, porque esta lectura es, precisamente, para nosotros verificar, luego que concluyamos con la misma, qué es lo que vamos a hacer. Yo no les pido que no hablen, porque aquí estamos en el parlamento, y estamos analizando, estamos discutiendo situaciones, pero tenemos que hacerlo en tono de voz bajo, que nada más te oiga a quien tú le estás hablando”. En el transcurso de la lectura, el diputado presidente dijo: “Ya estamos terminando, entonces, vamos a hacer una amplia consulta para continuar los pasos que vamos a dar, obviamente, a partir de mañana. Son las once y seis (11:06), entramos a la hora trece de las sesiones continuas”.

Reincorporación de los Secretarios Titulares, diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez.

Finalizada la lectura del proyecto, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y manifestó: “A todos los diputados que nos ayudaron con la lectura, y los veinte que se nos quedaron, que estaban dispuestos a leer, les agradecemos muchísimo. Colegas diputadas y diputados, queremos decirles, tanto a ustedes, como a los diferentes medios de comunicación que, por una razón u otra, todavía nos están siguiendo, que a las once y nueve minutos (11:09), de este día, 23 de julio, hemos concluido la lectura íntegra del Código Penal como llegó del Senado de la República. Es bueno que nuestros distinguidos conciudadanos sepan, que a los proyectos se les da lectura íntegra en la primera o en la segunda discusión, pero no se leen dos veces. Dice la Biblia: ‘no levantar falso testimonio’; entonces, no queremos que ningún medio nos levante un falso testimonio; no decimos que somos santos, pero que digan lo que hacemos, sencillamente. Su atención. Miren, la propuesta es la siguiente, quiero que abramos el oído, porque tenemos una asistencia récord de diputados. La intención que tenemos es que todo el diputado que quiera hacer uso de la palabra con este tema, lo pueda hacer. Este no es un proyecto que se anda conociendo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 26

todos los días, este proyecto es trascendental para la vida de la República Dominicana. Ustedes vieron las disposiciones que deroga este Código del año mil ochocientos ochenta y qué sé yo cuántos, a sabiendas de que viene desde mucho antes, estando en vigencia, en lo que hoy es la amada República Dominicana. El proyecto, por razones obvias, a pesar de que tenemos varios meses discutiéndolo, pero indudablemente, que en los últimos tres meses fue que le pusimos un poco de velocidad, desde la Comisión Bicameral que estudió esta importante pieza. Mañana, vamos a hacer un ejercicio en la Comisión Coordinadora, donde están representados todos los partidos; si algún vocero no quiere participar o no puede, entonces, que participe un representante de ese partido. También pueden participar los miembros de la comisión que estuvo estudiando el Código, para que nos sentemos con los técnicos en el salón Danilo Medina. Al equipo de Protocolo que nos organicen una mesa, puede ser abajo, en el Hugo Tolentino, que es mejor, para hacer una mesa bien grande, en el Hugo Tolentino, Máximo Castro Silverio y Hatuey de Camps, que son tres salones que se juntan, para que todos los señores diputados que quieran ir a hacer las observaciones en relación a la lectura, y sugerencias de modificaciones, puedan hacerlas. Yo tengo que reconocer que el Senado de la República hizo un gran trabajo, obviamente, somos dos Cámaras, y ya puedo asegurar, a ustedes y al país, que nos vamos a ver precisados, indudablemente, a hacer modificaciones. ¡Ay!, si yo hubiera estado hablando mal del Senado, ¿usted oyó lo que yo dije?, yo no sabía que estaba aquí, el señor presidente del Senado (en efecto, el presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco, se encontraba en este momento entre los presentes en el hemiciclo), ¡ay, mi madre! Entonces, nos vamos a ver precisados a hacer modificaciones, porque, obviamente, tenemos una tesis entre senadores y diputados que dice: ‘cuatro ojos ven más que dos y ocho ven más que cuatro’; entonces, ya hemos encontrado algunas situaciones que tenemos que tratar de corregir. En este momento tenemos ciento setenta y nueve diputados presentes, asistencia récord. Son las once y quince (11:15) de la noche, tenemos trece horas y quince minutos sesionando, de corrido, en dos sesiones consecutivas que hemos hecho en el día de hoy; una primera, que terminó alrededor de las tres de la tarde, continuamos sin pararnos y hemos concluido con la lectura de este Código Penal. Nosotros, en la Comisión Coordinadora,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 26

conjuntamente con los colegas miembros de la comisión y el equipo técnico, vamos a sentarnos a hacer un proceso de revisión, para ver las propuestas que tenemos sugeridas. A propósito de la presencia del señor presidente del Senado, el Código Laboral acaba de llegar a esta Cámara de Diputados, nada más quedan esos dos, acuérdense que ya la Ley de Compras se fue, la despachamos para el Palacio, la terminamos de aprobar ahorita. El Reglamento nos da facultad para fijar la hora de las votaciones; yo quiero, desde ya, decirles, condicionados a que estemos listos, vamos a fijar la hora de las ocho (8:00) de la noche de mañana para las votaciones, si no estamos listos, entonces, revocamos ese mandato, porque aquí vamos a hacer las cosas razonablemente, sin imponer, y tratando de que esa razonabilidad nos permita aprobar este Código, como él se lo merece; tal vez, no a unanimidad, pero que tenga la más amplia base posible en esta Cámara de Diputados. Yo oí un distinguido comunicador que esta mañana dijo: 'El Senado aprobó ayer en segunda lectura, pero eso no se va a aprobar, porque hoy no se va a poder conocer en la Cámara'; ya lo conocimos en primera y lo aprobamos. Ya dimos lectura al Código completo. Es bueno que el país sepa, que ahí, en ese cuarto (señala el espacio contiguo a la derecha) hemos tenido a todos nuestros técnicos trabajando e identificando las situaciones, pero que tenemos diputados como Eugenio Cedeño, Wandy Batista, Carlos de Pérez, por mencionar tres, puedo mencionar veinte; Braulio Espinal, que lo vi tomando nota y viendo cada periquito; lo que indica, que hoy hemos estado en esto. Yo sé que los medios tienen todo el derecho de ser críticos con nosotros. Eso no importa, lo importante es que esta Cámara ha tratado de hacer su labor correctamente. Para que la sesión de mañana, había peticiones de que sea a las dos (02:00), de que fuera a las doce (12:00), vamos a buscar una hora prudente, a las cuatro (04:00) es muy tarde. Yo, con toda honestidad y me quito el sombrero ante ustedes, anduve cabildeando en la mañana para tratar de que por lo menos, ochenta o noventa diputados terminaran la sesión, y hemos terminado ciento setenta y nueve. Eso es un buen mérito que nosotros debemos darles a los diputados y las diputadas de todos los partidos políticos. Pero, no conforme con eso, tenemos aquí el honor hoy de contar con la presencia del señor presidente del Senado de la República, que muy gentilmente ha estado en un proceso de acompañamiento enviándonos proyectos y chequeando que las cosas



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 26

vayan saliendo correctamente. Entonces, vamos a buscar un punto intermedio para la convocatoria, y vamos a convocar a la una (01:00). Atención a los distinguidos miembros de la Comisión Coordinadora, al equipo técnico, a los miembros de la pasada Comisión Bicameral y a los que entiendan que deben ir, nos vamos a ver mañana, diez (10:00) de la mañana, en los salones Hatuey de Camps, Hugo Tolentino Dipp, Máximo Castro Silverio. He ordenado al Departamento de Protocolo para que nos prepare ese escenario bien temprano, entonces vamos a comenzar a establecer un método de trabajo. Si hay que variar cualquier situación, ahí la variamos, porque vamos a estar todos los diputados interesados. Se cierra la sesión y les convocamos para mañana una (01:00) de la tarde. La hora de la votación la fijamos para las ocho (08:00) de la noche, de mañana, si estamos listos; si no estamos listos, votaremos, entonces, a una hora más prudente. Muchas gracias, colegas diputados, porque la idea es solo trabajar hasta el viernes, si concluimos esto. Recuerden que debe volver al Senado”.

Siendo las once horas y veintiún minutos (11:21) de la noche, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria, y convocó a sesión para el día de mañana, jueves veinticuatro (24) de julio a la una (01:00) de la tarde.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 26

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cincuenta y cinco (55), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 26

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S55PLO25
»Fecha: 23-07-2025

Votación 043" 23.07.2025 16:14:22

»Número de Iniciativa: 04557-2024-2028-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa momentáneamente.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 129 Sí: 103 No: 0 No votaron: 26

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	---	24

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SIN VOTO	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIX DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIX RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SIN VOTO	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIX	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIX	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 26

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
ŠOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116

FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGLIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SIN VOTO	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	---	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 26

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 044" 23.07.2025 16:16:13

»Número de Iniciativa: 03476-2024-2028-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 130 Sí: 109 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	---	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SIN VOTO	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIX DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIX RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SIN VOTO	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 26

MIÉSES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	127

GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGLIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	---	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 26

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 045" 23.07.2025 16:17:35

»Número de Iniciativa: 03476-2024-2028-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.54 de este día.)

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 131 Sí: 108 No: 1 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	---	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SIN VOTO	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERRERAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SIN VOTO	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 55 DEL MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 26

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178

SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SIN VOTO	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
DONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120

MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	---	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9